

# Ejemplos

A fin de ilustrar la situación a que nos referimos en la forma más objetiva posible, hemos tomado ejemplos representativos, a fin de tener una visión de conjunto del problema que nos ocupa.

## ***Veamos los objetivos de las materias de Administración y Pedagogía:***

- Suministrar al estudiante los fundamentos teóricos sobre las funciones generales de la Administración.
- Que los alumnos comprendan los sistemas y procedimientos sobre el diseño organizacional de manera amplia y sujetos a modificación.
- Que los alumnos conozcan: los elementos de la organización empresarial, a fin de que puedan colaborar eficientemente, desde su situación profesional, en el mejoramiento del sistema organizativo.
- Comprensión del análisis estructural de la sociedad y de la ciencia.

*Si analizamos estos objetivos podremos observar que algunos no cumplen con los requerimientos exigidos para la formulación de objetivos.*

## ***¿Podría usted señalar cuáles son estas insuficiencias?***

### ***Veamos a continuación cuales son las insuficiencias encontradas:***

- En el primer ejemplo se puede apreciar que está en función del profesor y no del estudiante, convirtiéndose así en un propósito del profesor.
- En el segundo ejemplo el objetivo no comienza con un verbo en infinitivo y a la vez no es medible.
- En el tercer ejemplo se puede apreciar que hay dos acciones. Por una parte, no es medible y por otra parte cómo se sabe si se cumple el objetivo de aprendizaje.
- En el cuarto objetivo, éste no comienza con un verbo en infinitivo y además se dificulta comprobar el grado de comprensión. No está en función del alumno.

Para finalizar estas anotaciones, queremos insistir en la importancia que reviste una adecuada formulación de objetivos, para un desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

# Ejemplos

Una vez formulados los objetivos de aprendizajes o cambios de conducta considerados previamente como necesarios para la formación del alumno, se procede a dar continuidad a los siguientes componentes del proceso docente educativo, pues los objetivos determinan los contenidos, los métodos y procedimientos, los medios, etc. Es conveniente recordar que la evaluación del aprendizaje se realiza en función de los objetivos.

Seguidamente se lleva a cabo la organización de los contenidos temáticos, los cuales responderán a las características de las conductas descritas por aquellos, atendiendo a dos criterios fundamentales: uno de carácter lógico que se refiere a la estructura intrínseca de la materia, sus principios, objeto y continuidad; otro de carácter didáctico, que tiene que ver con el nivel de enseñanza, el grado de madurez y comprensión del alumno, sus aptitudes y capacitación general y específica.

El paso siguiente corresponde a la adopción y descripción de la metodología –conjunto de técnicas, procedimientos, actividades y recursos didácticos- a emplear para la consecución racional de los objetivos.

En tal sentido, las actividades concretas a realizar estarán en función de éstos y permitirán su logro en la medida en que docentes y alumnos concentren sus esfuerzos en la adquisición de los aprendizajes previamente descritos.